

# **RESTAURANTE ASIA S.A. RESTASIA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

La Compañía RESTAURANTE ASIA S.A. RESTASIA fue constituida el cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón, Abg. Marcos Díaz Casquete; quedando inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha veinticuatro de Julio del mismo año, según lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 97-2-1-1-0002956, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Sr. Ottón Morán Ramírez

Su objeto social es “Venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato”.

### **PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La preparación y presentación de los Estados Financieros se efectúan bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

RESTAURANTE ASIA S.A. RESTASIA clasifica sus cuentas como corrientes y no corrientes dependiendo de su grado de disponibilidad y/o exigibilidad.

#### **a) Efectivo**

La compañía al final del ejercicio económico 2014, registra un saldo de \$3.389,00 como resultado final luego de haber cubierto sus necesidades operativas, por lo que bajo NIIF, dicho valor pasa a formar parte del efectivo y equivalentes al efectivo.

#### **b) Inventario de Productos Terminados – Comprados a terceros**

El saldo que la compañía registra al término del 2014 es el resultado obtenido después del proceso de registrar el costo de la mercadería vendida del período.

#### **c) Crédito Tributario de IVA a favor**

La compañía registra un saldo de \$3.235,25, el cual proviene de un crédito tributario generado por los pagos y adquisiciones tarifa 12% del mes de Diciembre del 2014 más retenciones de IVA efectuadas por clientes que son contribuyentes especiales y por las operadoras de tarjetas de crédito durante el mismo mes de Diciembre 2014.

#### **d) Crédito Tributario de Impuesto a la Renta a favor**

La compañía registra un saldo de \$1.990,49 de crédito tributario de Impuesto a la Renta, el cual se generó del valor total de retenciones en la fuente efectuados por los clientes y por las operadoras de tarjetas de crédito durante el ejercicio 2014 y más un saldo pendiente por utilizar de los años 2012 y 2013.

**e) Anticipo de Impuesto a la Renta**

El valor que registra la compañía de \$2.845,34 corresponde a los dos pagos de anticipo de impuesto a la renta efectuados en los meses de julio y septiembre del año 2014.

**f) Propiedad, Planta y Equipos**

La compañía registra en esta cuenta valores correspondientes a Instalaciones, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipo de Trabajo, Equipos de Computación y Licencia de Software; cuyo valor refleja el valor en libros luego de haberse efectuado el desgaste por concepto de depreciación, para lo cual se utilizó como política contable el método de línea recta; aplicando para el caso de instalaciones, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de trabajo el porcentaje de depreciación del 10% durante 10 años; y, para el caso del equipo de computación y licencia de software, el porcentaje de depreciación del 33% durante 3 años tal como se lo ha venido aplicando desde las respectivas fechas de adquisición.

**g) Cuentas por Pagar Proveedores Locales no relacionados**

La compañía al final del período 2014 registra un saldo de \$102.169,31 provenientes de compras de inventarios para la venta, efectuados en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2014 a aquellos proveedores con los cuales se tiene pactado crédito comercial de 120 días.

**h) Obligaciones corrientes con la administración tributaria**

El saldo que la compañía registra al final del período 2014 contiene obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Valor Agregado por pagar por un valor de \$4.868,21, también contiene el valor por pagar de retenciones efectuadas de IVA por \$87,75 más el valor consolidado de retenciones en la fuente efectuadas a los proveedores de bienes y servicios por un valor de \$348,72. Cabe mencionar que estas tres obligaciones tributarias son exigibles a partir del 18 de Enero del 2015, puesto que pertenecen al mes de Diciembre 2014.

**i) Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio**

La compañía registra en esta cuenta el valor obtenido luego de efectuarse la respectiva conciliación tributaria del período 2014, la misma que arrojó como resultado que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2014, entendiéndose de esta manera como pago definitivo de Impuesto a la Renta el valor del anticipo determinado.

**j) Obligaciones corrientes con el IESS**

La compañía registra en esta cuenta el valor de \$543,29 que corresponde al aporte personal retenido a los empleados de la compañía.

**k) Participación de trabajadores por pagar del ejercicio**

La compañía registra en esta cuenta solamente el valor correspondiente para el reparto de utilidades a los trabajadores de la empresa obtenida luego de determinar la utilidad contable del ejercicio.

**l) Capital Social Suscrito**

La compañía registra un saldo de \$800,00 el mismo que se viene arrastrando luego de haberse efectuado el último aumento de capital.

**m) Aportes de Accionistas para futuras capitalizaciones**

La compañía registra un saldo de \$52.000 por concepto de distintas asignaciones de dinero entregadas por los accionistas durante el año 2012, con la finalidad de darle mayor liquidez a la compañía.

**n) Reservas**

La compañía registra dos cuentas de reservas, que son reserva legal y reserva facultativa, cuyo valor luego de haber alcanzado el máximo permitido, han mantenido su valor.

**o) Reserva de capital**

La compañía luego de haber atravesado en el año 2000 el proceso de conversión de sures a dólares, registró un valor de reserva de capital originado por el efecto de la tasa de cambio.

**p) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

La compañía luego de haber efectuado el proceso de implementación de las NIIF durante el período de transición 2011, obtuvo este saldo de resultados acumulados, el mismo que debe de seguir reflejado dentro del Patrimonio.

**q) Ganancia neta del período**

La compañía registra como ganancia neta del ejercicio el resultado obtenido luego de haber determinado la utilidad contable del período y luego de haber disminuido el pago por concepto de participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta.

Atentamente,

  
**DR. GALO JACINTO WONG CHANG**  
CI # 0901237461  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 15 del 2015